

BOLETÍN DE PRENSA No. 628 ->>

Libertad de cátedra promueve el debate de ideas con tolerancia.

Las universidades tienen la capacidad de impulsar los cambios necesarios para la democracia y el sano desarrollo de la sociedad, por ello, desde las instituciones de educación superior debe fomentarse un espíritu de convivencia armónica al interior de estas casas de estudios; señaló el decano del Centro de Ciencias Sociales y Humanidades, Daniel Eudave Muñoz, al poner en marcha las Jornadas por los Derechos Universitarios en la UAA.



En representación del rector, Mario Andrade Cervantes; Eudave Muñoz aseguró que la Defensoría de los Derechos Universitarios creada en 1998 en la Autónoma de Aguascalientes busca en todo momento fomentar los valores de tolerancia, respeto, diálogo y equidad que van de la mano con los derechos de cada integrante de la comunidad universitaria.

Apuntó también que éste año como parte de la celebración del día de los Derechos Universitarios se ha abierto un debate de ideas sobre la libertad de cátedra, sus alcances y beneficios para educación.

En su oportunidad José Acevedo Acosta, Defensor de los derechos Universitarios apuntó que dentro de la UAA se cumplen 13 años de haber puesto en marcha esta oficina que contribuye a mejorar las relaciones sociales y académicas dentro de la institución.



Explicó que en las instituciones de educación superior debe fomentarse este respeto a los derechos de los demás, ya que es dentro en los estudios superiores donde se preparan y forman los hábitos de los futuros profesionistas, determinando su actuación a futuro.

En este mismo evento se desarrollo un panel sobre la Libertad de Cátedra, tema central de esta celebración en la UAA, al dar la introducción a este tema el maestro, Felipe San José expresó que La Libertad de cátedra, es un fundamental para que la universidad, cumpla su función formadora de criterios y no sólo como trasmisora de conocimientos.

Sostuvo que éste es un derecho fundamental y evidente por el que se ha luchado a lo largo de los años, evitando la imposición y el absolutismo intelectual.

La intervención de Felipe San José como presidente del Jurado, sirvió de preámbulo a un panel realizado entre docentes, administrativos y estudiantes ganadores del concurso de ensayo convocado por la Defensoría de Derechos Universitarios.

En este mismo evento se realizó la premiación del concurso resultado ganadores en la categoría de Docentes: Ramón Palacios Díaz de León, Alan David Capetillo Salas y Carlos Torres Carrillo; en la categoría de personal Administrativo: Luis Manuel Navarro Dávalos, Alejandro Marín Acuña y Francisco Javier Vargas; y finalmente en la categoría de Estudiantes Jesús Eduardo Rodríguez Durón, Yesica Guadalupe González Posada, y Gema Morales Villegas.

